



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Señores Accionistas y Directores de
ECUATORIANA DE TERMINALES S.A. - ECUATERMINALES**

Hemos auditado el balance general de Ecuatoriana de Terminales S.A. - ECUATERMINALES al 31 de Diciembre de 1989, y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera que les son relativos por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a nuestra auditoría.

Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes de revelación. La auditoría incluye en base a pruebas selectivas, el examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluyen también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Ecuatoriana de Terminales S.A. - ECUATERMINALES, al 31 de Diciembre de 1989, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Nuestro examen fue realizado con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos en conjunto, y en adición para cumplir con lo dispuesto en el Art. 56 de la Ley 006 de Control Tributario en lo referente a la vigilancia de las normas legales como

agente de retención y percepción de los contribuyentes. Nuestra revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó, en base a pruebas selectivas el examen de las evidencias y obtuvimos una seguridad razonable que, Ecuatoriana de Terminales S.A. - ECUATERMINALES, ha cumplido con lo dispuesto por la Ley 006 de Control Tributario en lo referente a sus obligaciones como agente de retención y percepción.

Guayaquil, Febrero 9 de 1990

Hansen Holm & Co.

Registro Nacional de Firmas Auditoras
Nº 003

Guillermo Cárdenas C.

Guillermo Cárdenas C. (Socio)
CPA Nº 15.924



Hansen-Holm & Co.

ECUATORIANA DE TERMINALES S.A. - ECUATERMINALES
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

ACTIVO

ACTIVOS CORRIENTES:

PASIVOS CORRIENTES:

Caja y bancos	S/.	4,825,212	Préstamos y sobregiros bancarios	S/.	18,531,476
Documentos y cuentas por cobrar:			Documentos y cuentas por pagar		35,899,020
Cuentas por cobrar comerciales (menos			Gastos acumulados:		
provisión para cuentas incobrables - Nota 3)		31,179,937	Impuesto por pagar		9,065,105
Compañías relacionadas		285,476,070	Beneficios sociales		2,900,827
Otros		<u>40,437,209</u>	Otros		<u>84,182,676</u>
Total activos corrientes		361,918,428	Total pasivos corrientes		<u>150,579,104</u>

ACTIVOS FIJOS - neto (Notas 4 y 5)

PROVISION FONDO PARA PENSIONES (Nota 6)

13,168,775

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social - 95,000 acciones ordinarias, autorizadas y emitidas con un valor nominal de S/. 1,000 cada una	95,000,000
Superávit por revalorización de activos fijos (Nota 5)	286,202,781
Reserva legal	12,132,283
Utilidades retenidas	<u>103,498,490</u>
Total patrimonio de los accionistas	<u>496,833,554</u>

TOTAL

S/.

660,581,433

TOTAL

S/.

660,581,433

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros

**ECUATORIANA DE TERMINALES S.A - ECUATERMINALES
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1989**

INGRESOS:

Ingresos por almacenamiento	S/.	394,612,482
Ingresos por transporte		<u>77,254,074</u>
Total		<u>471,866,556</u>

COSTOS Y GASTOS:

Costo de transporte		56,748,900
Gastos generales y de almacenamiento		403,735,523
Otros egresos-ingresos		<u>7,393,377</u>
Total		<u>467,877,800</u>

UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		<u>3,988,756</u>
---	--	------------------

MENOS:

Participación a trabajadores		598,313
Impuesto a la renta		<u>834,049</u>
Total		<u>1,432,362</u>

UTILIDAD NETA	S/.	2,556,394
		=====

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros



Hansen-Holm & Co.

ECUATORIANA DE TERMINALES S.A. - ECUATERMINALES
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

	Capital	Reserva legal	Superávit por revalorización	Utilidades retenidas	Total
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
Saldos al 31 de Diciembre de 1988	95,000,000	1,500,000	194,902,866	111,574,379	402,977,245
Reserva legal		10,632,283		(10,632,283)	
Revalorización activos fijos			91,299,915		91,299,915
Utilidad neta 1989				2,556,394	2,556,394
Saldos al 31 de Diciembre de 1989	95,000,000	12,132,283	286,202,781	103,498,490	496,833,554

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros

**ECUATORINA DE TERMINALES S.A. - ECUATERMINALES
ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1989**

ORIGEN DE FONDOS

De Operaciones:	
Utilidad neta del año	S/. 2,556,394
Cargos a resultados que no requieren la utilización de capital de trabajo:	
Depreciación de activos fijos	73,208,892
Disminución de otros activos	2,439,857
Aumento provisión fondo para pensiones	<u>5,201,522</u>
Total	<u>83,406,665</u>

APLICACION DE FONDOS

Adquisición de activos fijos	<u>1,296,301</u>
Total	<u>1,296,301</u>

AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO S/. 82,110,364
=====

CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO MOSTRADOS EN:

Aumento (disminución) de activos corrientes:	
Caja y bancos	S/. (122,877,682)
Documentos y cuentas por cobrar	313,607,577
Disminución (aumento) de pasivos corrientes:	
Sobregiros bancarios	(30,707,937)
Documentos y cuentas por pagar	(59,380,118)
Gastos acumulados	<u>(18,531,476)</u>

AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO S/. 82,110,364
=====

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros

**ECUATORIANA DE TERMINALES S.A.-ECUATERMINALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1989**

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

La Compañía fue constituida en la República del Ecuador el 14 de Noviembre de 1975 y su objeto principal consiste en la prestación de servicios de transporte y almacenamiento de productos químicos.

Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del convencionalismo del costo histórico modificada por la revalorización de las cuentas de activos fijos. Consecuentemente, dichos estados no reflejan en forma integral el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda local.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se resumen los principales principios y/o prácticas contables seguidos por la Compañía en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme principios contables de aceptación general, excepto, por lo mencionado en Nota 5.

a. Activos fijos

Estos activos se encuentran registrados a costos de adquisición revalorizados tal como se menciona en Nota 5.



La depreciación es calculada sobre valores originales más las revalorizaciones efectuadas, en base al método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos que oscila entre cinco y diez años, así tenemos:

Activos	%
Tanques, bases, pared, perimetral	16,67
Tuberías	18,25
Vehículos	20,00
Equipo de oficina	20,00
Muebles y enseres	10,00

b. Mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados del año.

c. Participación del personal

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía paga a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos, y es política de la Compañía efectuar la provisión correspondiente a esta tasa.

d. Impuesto a la renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía, en caso de existir, estaría gravada a la tasa del 25% en base a la cual se efectuaría la provisión correspondiente. Si los dividendos se pagan a accionistas residentes en el exterior, los mismos estarán sujetos a una retención adicional que alcance el 36% del impuesto a la renta porcentaje que será retenido y pagado cuando los dividendos sean declarados.

e. Moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera, (US dólares estadounidenses), han sido convertidos al tipo de cambio del mercado libre de S/. 670 por US \$ 1,00 vigente al fin del año.

3. PROVISION PARA CUENTAS INCOBRABLES

El movimiento de esta cuenta durante 1989, fue el siguiente:

Saldos al inicio	S/.	-.-
Más - provisión durante al año		314,949
Saldo al 31 de Diciembre	S/.	<u>314,949</u>

4. ACTIVOS FIJOS

Los activos fijos al 31 de Diciembre, 1989, se resumen como sigue:

	Saldos al 12-31-1988	Adiciones	Revaloriz.	Saldos al 12-31-1989
COSTO DE ADQUISICION				
Tanques, bases, pared perimetral	32,621,020			32,621,020
Tuberías	28,771,857			28,771,857
Vehículos	13,660,420			13,660,420
Equipos de oficina	1,005,401			1,005,401
Muebles y enseres	778,407	1,296,301		2,074,708
Total	<u>76,837,105</u>	<u>1,296,301</u>		<u>78,133,406</u>
REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS				
Tanques	245,088,585		104,117,465	349,206,050
Tuberías	127,548,652		61,716,780	189,265,432
Vehículos	20,232,570		5,643,587	25,876,157
Equipo de oficina	2,964,194		441,499	3,405,693
Muebles y enseres	7,029,163		2,532,794	9,561,957
Total	<u>402,863,164</u>		<u>174,452,125</u>	<u>577,315,289</u>
Menos:				
Depreciación acumulada	200,424,588	73,208,892	83,152,210	356,785,690
Total activo fijo - neto	<u>279,275,681</u>	<u>(71,912,591)</u>	<u>91,299,915</u>	<u>298,663,005</u>

La depreciación cargada a los resultados del período ascendió a S/. 73,208,892.

5. REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS

De conformidad con disposiciones legales vigentes relativas a la revalorización de activos fijos, las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, deben revalorizar dichos activos y sus correspondientes depreciaciones anualmente de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Decreto Ejecutivo N° 2504.

Estas disposiciones establecen que los activos fijos (excepto inmuebles) deben ser revalorizados en función de las devaluaciones monetarias que ocurren anualmente, o en base a costos de reposición.

Durante 1989, el incremento neto de la revalorización efectuada S/. 91,299,915 ha sido registrado en cuentas patrimoniales como superávit por revalorización, el cual puede ser utilizado para absorber pérdidas o para incrementos de capital.

6. FONDO DE RESERVA Y PLAN DE PENSIONES

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la Compañía está efectuando aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, quienes han asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el Código del Trabajo por concepto de fondos de reserva y de pensiones de jubilación.

En adición, dichas disposiciones han establecido que los trabajadores tendrán derecho a la jubilación patronal sin perjuicio de las que les corresponde según la Ley de Seguro Social Obligatorio.

Por lo tanto, de acuerdo con lo que establece el Código del Trabajo, los trabajadores tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos veinte y cinco años de trabajo continuado o interrumpidamente.

7. RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad anual debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

8. SITUATION TRIBUTARIA

A la fecha, se encuentran pendientes de revisión por parte de la Administración Tributaria los años de 1986, 1987, 1988 y 1989.

9. COMPROMISOS - CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Molinos del Ecuador S.A. ha cedido a la Compañía en calidad de arrendamiento un terreno de su propiedad para ser utilizado por Ecuaterminales S.A. en el giro normal de su negocio. Sobre dicho terreno, se encuentran instalados los tanques, equipos y tuberías para la carga y descarga de los productos sujetos a almacenamiento.

El plazo del referido contrato es de cinco años contados a partir del 1º de Enero de 1985, renovable por conveniencia de las partes; el mismo que en 1990 se renovó hasta 1994.

El canon de arrendamiento mensual es de US \$ 5,000, hasta 1989 a partir de 1990 es de US \$ 7,000 cancelados al tipo de cambio libre vigente al principio de los siguientes períodos: Abril, Agosto, Diciembre.

10. LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

Con fecha Diciembre 22 de 1989, se publicó en el R.O. N° 341, la Ley de Régimen Tributario Interno, expedida por el Congreso Nacional con vigencia a partir del 1ro. de Enero de 1990, derogando expresamente entre otras:

- La Ley de Impuesto a la Renta.
- La Ley de Impuesto a las Transacciones Mercantiles y a la Prestación de Servicios.
- El inciso 2do. del Art. 243 de la Ley de Compañías publicada en el R.O. Nº 389 de Julio 28 de 1977.

Sin embargo, se establece que las empresas amparadas en las diferentes Leyes de Fomento, que estuvieron en goce de deducciones, exenciones y demás beneficios en virtud de acuerdos o resoluciones expedidos con anterioridad a la vigencia de la ley, continuarán haciendo uso de ellos durante el plazo señalado en el respectivo acuerdo o resolución. Cuando no existiere una plazo determinado para que opere la exención, deducción o tratamiento preferencial los beneficios continuarán vigentes hasta 1993.

Respecto de las utilidades por los años 1989 en adelante, están sometidos a un impuesto único del 25% independientemente que se destinen a reservas o distribuyan. En este último caso los accionistas con residencia en el Ecuador ya no incluyen en sus declaraciones los dividendos por ningún concepto. Si posteriormente se decide remesar utilidades al exterior deberá completarse el 11% para llegar a la tasa de remesas que es del 36%.

Los dividendos que se repartan tomando de utilidades de años anteriores, ésto es de 1988 hacia atrás no tiene imposición adicional, excepto las remesas de utilidades al exterior que deberá completarse al 36% el impuesto que se pagó en su oportunidad, para llegar a la tasa de remesas. Así mismo los accionistas ya no incluyen en sus declaraciones esos dividendos.

11. CAMBIOS EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA NACIONAL

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, en concordancia con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, por consiguiente, no pretenden reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda nacional, excepto

por la revalorización de activos fijos efectuada de acuerdo a disposiciones legales.

Los cambios en el poder adquisitivo del sucre pueden tener un efecto importante en la comparabilidad de los estados financieros de distintos períodos y en el resultado neto del año.

La pérdida del poder adquisitivo de la moneda nacional según lo mide el índice general de precios al consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República del Ecuador, es como sigue:

AÑO QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE	INDICE
1985	422.9
1986	538.8
1987	713.8
1988	1,325.6
1989	2,044.7

Año base Mayo 1978 - Abril 1979 = 100.
